



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA 02/25
SESIÓN ORDINARIA
24 DE MARZO DE 2025

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 08 horas con 30 minutos del lunes 24 de marzo de 2025¹, de conformidad con los artículos 49 y 59 párrafo segundo del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, dio inicio la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional² celebrada de manera virtual, concurriendo en tiempo y forma las siguientes personas convocadas:

Consejerías integrantes de la Comisión presentes en la sesión:

- Licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, presidenta.
- Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, secretaria.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal.

Consejerías electorales y funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ presentes en la sesión:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, secretario Ejecutivo, secretario Técnico de la Comisión y Titular del Órgano de Enlace
- Licenciada Ma. del Carmen Reséndiz Corona, encargada de despacho de la Coordinación Jurídica.
- Licenciada Gloria Lorena Almazán Robles, secretaria Técnica de Presidencia
- Contador público Jaime Gavito Zapién, secretario Técnico de Comisión

En atención a la convocatoria de la sesión, se desahogó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre de 2025 que rinde el Titular del Órgano Enlace de este Instituto.
4. Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre de 2025 que rinde la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que la presidenta de la Comisión, la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, dio por

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención diversa, corresponderán al año 2025.

² En adelante, Comisión.

³ En adelante, Instituto.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

iniciada la sesión, pidió a la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, secretaria de la Comisión, verificara el quórum legal, por lo que la secretaria procedió al pase de lista de las personas asistentes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** La presidenta de la Comisión solicitó a la secretaria sometiera a consideración de las consejerías integrantes el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos; posteriormente, indicó a las personas presentes que, al tratarse de una sesión de carácter ordinario, era momento de inscribir algún tema en asuntos generales, no recibéndose ninguna respuesta.
3. **Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre de 2025 que rinde el Titular del Órgano Enlace de este Instituto.** En este punto, la presidenta pidió a la secretaria continuara con el siguiente punto del orden del día, a lo cual la secretaria, informó que era el relativo al Informe del primer trimestre de 2025, mismo que rindió el Titular del Órgano de Enlace del Instituto, por lo que la presidenta consultó al titular si deseaba hacer alguna puntualización de su informe, a lo que externó que únicamente mencionaría algunas actividades relevantes del periodo que se informa, procediendo de la siguiente manera:

Señaló que el 24 de enero, asistió a la Primera reunión de trabajo organizada por esta Comisión, con personal de la DESPEN⁴, integrantes del SPEN⁵ de este Instituto, integrantes de la Comisión y personal de la Secretaría Ejecutiva, cuyo objetivo fue que las personas integrantes del SPEN contaran con información para esclarecer sus dudas sobre el diseño y cumplimiento de metas, uso del sistema SIISPEN⁶, entre otros temas.

Así mismo, mencionó que el treinta y uno de enero, se informó a la DESPEN el monto aprobado por el Consejo General de este Instituto mediante el acuerdo IEEQ/CG/A/004/25 para el otorgamiento de incentivos para quienes integran el Servicio Profesional.

Indicó que el 6 de febrero se remitió a la presidenta de esta Comisión, el oficio INE/DESPEN/DPR/106/2025 y sus anexos consistentes en el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional adscrito a este Instituto, correspondiente al periodo septiembre de 2023 a agosto 2024, así como el Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación

⁴ Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

⁵ Servicio Profesional Electoral Nacional.

⁶ Sistema Integral de Información del Servicio Profesional electoral Nacional.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

del desempeño del personal del SPEN del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

También mencionó que se informó al encargado de despacho de la DESPEN el monto disponible para atender el pago de la titularidad y de la promoción de rango, así como de la ratificación o modificación del programa para la obtención de la titularidad o promoción de rango.

Añadió que en esa misma fecha, con fundamento en los artículos 440 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa, así como 52 y 53 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio en el sistema de los Organismos Públicos Locales, se remitió al encargado de despacho de la DESPEN la propuesta de modificación al Programa de incentivos para quienes integran el Servicio Profesional de este Instituto, para su revisión y visto bueno.

Comentó que el 25 de febrero, en atención al oficio INE/DESPEN/DPR/106/2025 y en cumplimiento al acuerdo IEEQ/CG/A/010/25, aprobado el veinticuatro de febrero por el Consejo General de este Instituto, se remitió copia del mismo a la DESPEN, mediante el cual se aprobó el Dictamen General de resultados de la evaluación del desempeño del personal adscrito al SPEN, durante el periodo septiembre de 2023 a agosto de 2024 y se solicitó la habilitación de los dictámenes individuales en el SIISPEN para consulta y descarga, en términos del punto segundo, inciso b) del acuerdo de referencia.

Indicó que el 27 de febrero, asistió al Primer módulo de seguimiento al taller "Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo de estrés", con la finalidad de que las personas participantes aprendieran a distinguir en su cuerpo a través de la técnica "Los cinco ritmos de Gabrielle Roth" el ritmo adecuado para autoregularse y conocerse a sí mismos.

Agregó que el 28 de febrero, se remitió al encargado de despacho de la DESPEN el informe solicitado, respecto al inicio o no de algún procedimiento laboral sancionador, en contra de funcionariado del Instituto que integra el Servicio Profesional.

Además, que el 3 de marzo, en atención a las observaciones recibidas a la propuesta de modificación del Programa de incentivos para quienes integran el SPEN de este Instituto, se remitió la versión final del mismo, mediante el oficio OESPEN-IEEQ/009/2025, del cual se recibió el visto bueno de parte del Instituto Nacional Electoral para las modificaciones solicitadas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

La presidenta preguntó a las personas integrantes de la Comisión, si alguien quería hacer uso de la voz en relación al informe que rindió el Titular del Órgano de Enlace; derivado de que no hubo participaciones, solicitó a la secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que la secretaria mencionó que el siguiente punto del orden del día era el relativo a la presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre de 2025 que rinde la Presidencia de la Comisión.

- 4. *Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente al primer trimestre de 2025 que rinde la Presidencia de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.*** La presidencia mencionó que al haberse circulado junto con la convocatoria dejaba a consideración el informe de mérito, pero que resaltaría algunos puntos importantes del informe:

Mencionó que de conformidad con el Plan de Trabajo y Cronograma elaborados como resultado del diagnóstico realizado el pasado 28 de octubre de 2024 con las y los integrantes del SPEN, se destacaba que durante el primer trimestre del año en curso se cumplieron cuatro de las cinco líneas de acción, con sus respectivos objetivos, establecidas por la Comisión para garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio, bajo la rectoría del INE, siendo las siguientes:

1. Organización de un encuentro con personal de la DESPEN del INE, específicamente con la Dirección de Profesionalización, el pasado 24 de enero, con el propósito de que el funcionariado del SPEN identificara y reconociera los mecanismos a través de los cuales se planean, elaboran y evalúan las metas individuales y colectivas que se diseñan desde el INE; el procedimiento para el diseño de metas desde el órgano electoral local y aclaración de dudas en la materia.

2. Con la finalidad de fortalecer y/o reforzar el sentido de pertenencia a la Institución de quienes conforman el SPEN, por medio de cursos adicionales a los que se reciben en el Programa de Formación de la DESPEN, se organizó un segundo taller a través de la técnica "Los cinco ritmos de Gabrielle Roth" que da continuidad al primero que se celebró el año pasado, denominado "Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés" a fin de que el personal del SPEN identifique e interiorice su sentido de pertenencia al Servicio y al Instituto para un mejor desempeño en el cumplimiento de sus actividades, y para que adquieran herramientas y conocimientos diversos que les permitan ser más eficientes en su desempeño.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

3. Difundir a través de mecanismos de comunicación institucional las actividades del SPEN y con ello promover una mayor y mejor acción colaborativa de todas las áreas del Instituto en el cumplimiento de las metas de desempeño del Servicio, a través de la publicación en redes sociales; fue entonces que a partir de enero, de diseñaron y difundieron infografías que describen qué es el SPEN, su importancia, los antecedentes, cambios y conformación, así como sobre el personal del Instituto adscrito al Servicio, a fin de que el funcionariado del Instituto y público en general cuenten con la información respectiva.

De igual forma, a través de la participación en el programa “Expresiones para elegir” en TV UAQ, se dio a conocer la importancia del Servicio en la institución, para dar a conocer las responsabilidades asignadas al funcionariado del SPEN en el Instituto.

4. Celebración periódica de reuniones de trabajo de la Comisión de seguimiento al SPEN con las direcciones ejecutivas y órgano de enlace; a fin de conocer los avances en materia del Servicio, se llevó a cabo la primera de ellas en dos fechas siendo la primera el 31 de enero con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y segunda el 13 de febrero con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación; con el propósito de conocer, en esta ocasión, la opinión de todas y todos los involucrados sobre la efectividad o no de las acciones realizadas hasta el momento por la Comisión y sobre los ajustes o inclusión de actividades adicionales en el Plan de Trabajo.

Aunado a lo comentado, se resaltó el acompañamiento que dio la Comisión para la modificación y actualización del “Programa de incentivos para quienes integran el Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Querétaro”, en los meses de enero y febrero, obteniéndose el Visto Bueno de la DESPEN durante el mes en curso.

Destacó la organización de la primera ceremonia de “Entrega del incentivo por el desempeño sobresaliente a la persona del SPEN que obtuvo la mayor calificación en la evaluación correspondiente al periodo septiembre 2023 a agosto 2024”, efectuada el 24 de febrero.

De igual manera, señaló que se celebró sesión extraordinaria de la Comisión el 17 de febrero, para presentar el Dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del SPEN del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del período ya mencionado y el Procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño.

Finalmente, agradeció a las consejerías integrantes de la Comisión, a su equipo de trabajo, al secretario Ejecutivo, a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y al



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

resto del personal del Instituto que participó en cada uno de los eventos y actividades desarrolladas por la Comisión.

Acto seguido, preguntó a las personas presentes si alguien deseara hacer uso de la voz con relación al informe; y dado que no hubo participaciones pidió a la secretaria continuar con el desahogo de la sesión.

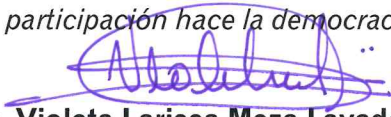
La secretaria dio cuenta que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a los asuntos generales e informó que no había persona alguna registrada para participar.

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **08 horas con 45 minutos** del mismo día.

Se firma la presente minuta que consta de **seis fojas útiles**, por las consejerías integrantes presentes de la Comisión y el secretario técnico de la misma.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

**Mtra. Alma Fabiola Rodríguez
Martínez**
Secretaria de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro.
Secretario Técnico de la Comisión y
Titular del Órgano de Enlace del Instituto

VLML/AFRM/DDG/jgz